

VI Carrera Popular “Villa de COBEJA”

10K y 5K

Reglamento

Art. 1. El Club Deportivo CorreCobeja y el Excelentísimo Ayuntamiento de la localidad, con la dirección técnica de Evedeport, organizan la VI edición de la “Carrera Popular Villa de Cobeja”.
La prueba se celebrará el día 21 de abril a las 10:30 A.M.

Art. 2. Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. **Se admitirán inscripciones con un cupo máximo de 500 corredores en la carrera competitiva.**

Art. 3. El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles.

Art. 4. La retirada de dorsales y chip será como a continuación se indica:

- El mismo día de la prueba desde las 8:00 hasta las 10:00 h. en la Casa de la Cultura de Cobeja (Junto a la salida y meta).
- El sábado día 20 de abril, desde la 12:30 a las 14:00 y desde las 18:00 hasta las 21:00, en la Casa de la Cultura.
- Recogida de dorsales por clubs: Todos aquellos clubs que quieran retirar todos los dorsales pertenecientes al club, pueden hacerlo enviando un correo electrónico a correcobeja@gmail.com, desde dónde se les facilitará toda la información para poder llevarlo a cabo con la máxima comodidad. (Esta opción estará disponible para aquellos clubs que hayan inscrito al menos a 10 corredores)

Para la retirada de dorsales, será necesaria la presentación del DNI, pasaporte o carné de conducir. Para la retirada del dorsal de otra persona, será necesaria autorización, dicha autorización podrá ser escrita, acompañando una fotocopia del DNI, o mediante una foto del mismo en cualquier formato electrónico.

Debido a las especiales características de las distintas bolsas del corredor de esta edición, solo se podrán realizar inscripciones para las modalidades A, B, C y D hasta las 22:00 horas del día 14 de abril de 2024, a partir de ese momento solo se aceptarán inscripciones en las modalidades E y F.

Os iremos informando de todo el contenido de la bolsa y demás noticias en el [facebook](#) del club organizador.

Todos los corredores, independientemente de la modalidad en la que se inscriban, tendrán derecho a la bolsa de hidratación, a degustar las migas y bebida que se ofrecerá al término de la carrera y participará en todos los sorteos que se celebrarán tras la entrega de premios a los ganadores.

Solamente habrá distinción, dependiendo en la modalidad en la que se esté inscrito, en la bolsa del corredor que se entregará junto al dorsal, previamente a la carrera.

Art. 5. Tras finalizar la carrera se obsequiará a todos los participantes con un delicioso

almuerzo (migas manchegas) y un bote cerveza de Estrella Galicia o refresco, además de una bolsa de hidratación con fruta, bebida, etc.

Durante el trascurso de la carrera, y después de ella, habrá diversión para los peques, con castillos, colchonetas y más juegos.

Todos los corredores dispondrán del servicio gratuito de guardarropa en el mismo lugar de recogida de dorsales (junto a la salida y meta), así como de un servicio de duchas vigilado, a 200 metros de la línea de meta.

Art. 6. La prueba constará de dos distancias:

Carrera de 10 Km

Carrera de 5 Km

Si cualquier corredor inscrito en una distancia decide durante el trascurso de la carrera realizar la otra, no podrá optar a premios ni trofeos, ni su tiempo aparecerá reflejado en la clasificación. El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y treinta minutos. El circuito de 10.000 metros se realizará por asfalto, con salida y meta en la plaza de la Constitución (Ayuntamiento), constará de dos vueltas de 5.000 metros. El recorrido estará vigilado y controlado por la organización, con la colaboración de Protección Civil.

Art. 7. INSCRIPCIONES

Cada corredor deberá elegir una de las 6 modalidades de inscripción que tendrá disponible, dependiendo de la distancia que desee correr y de la bolsa del corredor elegida.

OPCIÓN A

- **Distancia 10K**
- **Bolsa del corredor: Cortavientos de máxima calidad 42K (valorado en 27 €) y caja de cereales de 1Kg aprox.**
- **Precio de la inscripción: 13€**

OPCIÓN B

- **Distancia 5K**
- **Bolsa del corredor: Cortavientos de máxima calidad 42K (valorado en 27 €) y caja de cereales de 1Kg aprox.**
- **Precio de la inscripción: 13€**

OPCIÓN C

- Distancia 10K
- Bolsa del corredor: Camiseta técnica de 42K, calcetines Joma, Bandana técnica sublimada y caja de cereales de 1Kg aprox.
- Precio de la inscripción: 9€

OPCIÓN D

- Distancia 5K
- Bolsa del corredor: Camiseta técnica de 42K, calcetines Joma, Bandana técnica sublimada y caja de cereales de 1Kg aprox.
- Precio de la inscripción: 9€

OPCIÓN E

- Distancia 10K
- Sin bolsa del corredor (solo dorsal)
- Precio de la inscripción: 5€

OPCIÓN F

- Distancia 5K
- Sin bolsa del corredor (solo dorsal)
- Precio de la inscripción: 5€

Además de los anteriormente indicados, la organización está trabajando en poder conseguir algún artículo más, para poder incluir en las bolsas del corredor de las opciones A, B, C y D. (Se irá anunciando oportunamente).

Todas las opciones de inscripción tendrán derecho a la bolsa de hidratación (fruta y bebida), al almuerzo de después de la carrera (migas y cerveza Estrella Galicia o refresco) y a todos los sorteos en igualdad de condiciones.

Las inscripciones se realizarán mediante los siguientes sistemas:

- Por internet a través de www.evedeport.es
- Por inscripción presencial mediante efectivo en los puntos que anunciaremos en los próximos días.

El día de la prueba, si aún quedasen dorsales, el precio de la inscripción será de 10 € y solamente para las opciones E y F.

El periodo de inscripción será hasta el día 14 de abril de 2024 a las 22:00 horas para las modalidades A, B, C y D, y hasta el 19 de abril a las 20:00 horas para las opciones E y F (si aún quedasen dorsales) o hasta agotar dorsales **(MÁXIMO 500 INSCRIPCIONES)**. La inscripción en la carrera es personal e intransferible.

No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa, y el dorsal deberá ser colocado en el pecho durante la carrera o bien visible en la parte delantera. Todo aquel que corra sin estar inscrito, sin dorsal, o en otra categoría no correspondiente a su edad, lo hace bajo su responsabilidad, y por lo tanto no tiene derecho a cualquiera de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tales como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión o enfermedades a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores de este evento".

Cualquier asunto no contemplado expresamente, será resuelto por el comité organizador. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la carrera o como consecuencia de esta.

Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Tod@s l@s participantes quedan cubiertos con un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro del corredor que corren a cargo del Ayuntamiento de Cobeja.

La carrera dispondrá de un equipo médico y, al menos, una ambulancia.

Art. 8. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

Art. 9. El servicio médico de la competición y los jueces están autorizados para retirar de la carrera a:

- Cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- Todo aquel que no realice el recorrido completo
- Atleta que no tenga dorsal, no sea visible, o esté fotocopiado.
- Todo aquel que participe en una categoría no correspondiente a su edad.
- Todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas frente a la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Art. 10. Categorías (Solo para la modalidad de 10 Km):

- Sénior masculino y femenino: Desde 16 años hasta 34 años cumplidos.
- Veterano (A) masculino y femenino: Desde 35 años hasta 42 años cumplidos.
- Veterano (B) masculino y femenino: Desde 43 años hasta 48 años cumplidos.
- Veterano (C) masculino y femenino: A partir de los 49 años cumplidos.

Art. 11. Premios y trofeos (Solo para la modalidad de 10 Km):

- A los 3 primeros de la general masculino y femenino trofeo más 100€, 50€ y 30€ respectivamente.
- A los 3 primeros de cada categoría masculina y femenina (trofeo y productos de la tierra)
- A los 3 primeros locales masculino y femenino empadronados en Cobeja con un mínimo de 2 meses de antelación a la prueba (trofeo y productos de la tierra).
- Los premios de la categoría general y local no serán acumulables con los de la categoría específica.

Art. 12. Premios y trofeos modalidad 5 Km:

Obtendrán trofeo y premio los tres primeros clasificados de la categoría absoluta masculina y femenina, así como los de la categoría local masculino y femenino.

Art. 13. Premio para clubs.

- Premio para los 3 clubs más numerosos (1 jamón)

En este premio contabilizan los llegados a meta de cada club, tanto en la distancia de 5K como de 10K.

Art. 14. Sorteos:

- Se realizarán sorteos de regalos (1 Tv de 42" o más, 1 reloj deportivo, comidas o cenas en restaurantes de prestigio y todo lo que la organización sea capaz de conseguir antes de la prueba, los iremos anunciando en Facebook) a la finalización de la prueba, mediante sorteo puro, teniendo en cuenta el nº de dorsal.

Art. 15. Entrega de premios

La organización, en caso de reclamación, podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos, hasta dictaminar sobre dicha incidencia.

Los corredores premiados tendrán obligación de asistir a la ceremonia de entrega de premios y trofeos. La no asistencia a la misma significará la pérdida automática de los mismos. Los premios y trofeos que no se entreguen en dicha ceremonia quedarán en poder de la organización.

La organización establecerá, bajo su criterio, el orden de entrega de los premios y trofeos, no pudiéndose alterar este por la no presencia de algún premiado. Caso de que esto sucediese y tras 5 minutos de cortesía, la organización proseguirá con la ceremonia establecida, ateniéndose a lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 16. Carreras infantiles:

Posteriormente a la prueba general, se realizará una prueba para niños de 0 a 15 años (no competitiva). Las inscripciones serán gratuitas, pudiendo realizarse únicamente el día de la prueba y en el lugar de recogida de dorsales)

- Niños hasta 6 años cumplidos realizarán una prueba de 50 metros.
- Niños de 7 hasta 9 años cumplidos realizarán una prueba de 200 metros.
- Niños de 10 hasta 12 años cumplidos, realizarán una prueba de 500 metros.
- Niños desde 13 hasta 15 años cumplidos (infantiles y cadetes) realizarán una prueba de 1000 metros.

A todos los niños se les entregará una medalla y regalo.

Art. 17. La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona de meta (pódium), una vez finalizada

la carrera.

La asistencia a la entrega de premios es obligatoria, en caso de no poder recogerlo personalmente el participante, podrá delegar en otra persona, previa presentación del dorsal del titular, en caso contrario se entenderá por la organización que renuncia al mismo.

Art. 18. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. Asimismo, declina toda responsabilidad sobre los daños causados a terceros o a sus bienes, por los participantes de la prueba.

Art. 19. Todos los participantes (incluido niños menores), por el hecho de formalizar la inscripción o formar parte de la carrera, dan su consentimiento para que el C.D. CorreCobeja o cualquiera de sus colaboradores, trate informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen de participación en la prueba, mediante fotografías, video, inclusión en RRSS, etc.

Art. 20. Con el fin de facilitar información sobre posibles dudas, todo el que lo desee puede dirigirse a la organización de la siguiente manera:

A través de [Facebook Club Deportivo CorreCobeja](#)

Enviando un email a: correcoveja@gmail.com